

2016

FEBRERO

NÚMERO 137

REVISTA SOCIO-CULTURAL

Paso a Paso



UNIVERSIDAD **POPULAR**

CONCEJALIA DE **EDUCACION Y CULTURA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE **LA HABA**



SUMARIO

- 3 Editorial
- 4 Noticias
- 6 La Haba Empresarial
- 8 Consumo Responsable
- 10 Historia
- 12 Recuerdos
- 13 Rincón Poético
- 14 Centro de Día
- 15 Fotos



TELEFONOS



Excmo. Ayuntamiento tlf1	924 823 161
Excmo. Ayuntamiento tlf. de incidencias	924 932 921
tlf2	924 823 155
fax	924 823 255
Casa de Cultura	924 823 440
Centro de Día	924 932 928
Centro Médico	924 823 083
Farmacia	924 823 120
Guardería	924 932 929
Urgencia Médica (Vva. de la Serena)	924 843 801
Hospital Comarcal Don Benito-Vva	924 386 800
Centro de Especialidades	924 840 127
Aquanex Averías	628 152 990
Aquanex Atención al Cliente tlf1	902 250 270
tlf2	618 879 426
Emergencias	112
Juzgado de Paz	924 823 161
Parroquia San Juan Bautista	924 823 436
Guardia Civil (Vva. de la Serena)	924 846 038
Policía Nacional (Don Benito)	924 808 109
C.P. Virgen de la Antigua	924 021 915
Cruz Roja (Vva. de la Serena)	924 841 633
Sepe (Cita previa)	901 010 210
Iberdrola	900 225 235
Promedio	924 220 427



COLABOREMOS



Este número lo voy a comenzar tirando un poquito de las orejas, esta revista que todos sentimos tan nuestra, necesita de vuestra colaboración para ser lo que es, hay secciones que han permanecido a lo largo de los años y solo son posibles con vuestras aportaciones, os animo a que sigais trayendo fotos y textos para la sección de Recuerdos y Rincón Poético respectivamente.

En este número hemos tirado de archivo, fotos que quizás salieron en su momento en el apartado de fotos de actividades y el texto, que allá por el año 2002 nos dió nuestra paisana Juana Romero recordando la peseta, hoy con este texto la recordamos a ella y que este año hace 15 años que lidiamos con el Euro.

Algunos ya no recordarán a la peseta, los más jóvenes no habéis usado otra moneda, pero esa rubia era nuestra moneda, era todo diferente, habrá quien piense que mejor y habrá quien piense que peor, hay gustos para todo. Ahora vamos al chino, antes fueron "moros" los que regentaban este tipo de tiendas e incluso españoles, pero en las tiendas que ahora la llaman de diferentes formas, antes se leía "Todo a cien", a cien pesetas, número redondo, lo que ahora son 60 céntimos y ya al menos el nombre no queda igual.

Dejemos la nostalgia de lado y sigamos avanzando, asimilando los cambios y amoldándonos a ellos. Hubo un tiempo en que la feria de Marzo era una feria de ganado, la mejor de los contornos según dicen los mayores, ahora ya no se usan las bestias para las labores agrícolas y eso decayó, y para que ahora la volvamos a relanzar necesitamos vuestras propuestas, ideas que se os ocurran. Estoy abierta a estudiar cualquiera de ellas, hazmela llegar y se estudiará su viabilidad.

Una de las cosas que me está dando vueltas la cabeza es hacer una feria artesana, donde si eres artesano podrías poner tu stand y vender tus productos, para ello lo primero que necesitamos es saber con cuantos **artesanos** contamos en nuestro pueblo, si haces algo de manera artesanal, seas particular o asociación y quieres exponerlo y/o venderlo, pásate por la Casa de Cultura y hablemos.

Ya aprovecho estas líneas para deciros que si no es para la feria pero os gustaría que algo se hiciera de otra manera, o bien algo que no se hace y os gustaría que se hiciera... también me lo podeis hacer llegar, bien en persona o bien via email, a unipopular@lahaba.es, quien sabe, lo mismo de una idea que expongais terminamos haciendo una tradición, todo empieza siempre con una idea, que va tomando forma y al final... pasan los años y se convierte en tradición.

No vale criticar solamente, dinos que cambiarías o harías.

Elvira Martín Casado



NOTICIAS

AQUANEX | PUNTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Un Técnico de la empresa Aquanex os espera en el Ayuntamiento, **los días 10 y 24 de Febrero de 9:00 a 13:00 h.** Su misión consiste en atender a todos aquellos usuarios que necesiten gestionar cualquier cuestión relacionada con el suministro de aguas, como por ejemplo: cambios de titularidad, domiciliaciones bancarias, presentar reclamaciones, etc.



AQUANEX PUNTO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lugar: **Excmo. Ayuntamiento de La Haba.**

Fecha y Hora: **10 y 24 de Febrero de 9:00 a 13:00**

OFICINA DE CONSUMO.

Puedes encontrar a los Técnicos de Consumo el día **26 de Enero** desde las **12:00 a las 14:00 horas en la Casa de Cultura.** Si es urgente o se puede solventar tu problema por teléfono, puedes contactar con ellos en el telf. de la Mancomunidad, 924 84 92 36, extensión 17.

Este servicio tiene por objeto la atención de los consumidores y usuarios, procurándoles información, asesoramiento, protección, defensa y educación.

Por lo que debes pasarte si tienes algún problema relativo con algún bien o servicio adquirido o simplemente porque tengas una duda al respecto.

Seguro que ellos te pueden ayudar



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

OFICINA DE CONSUMO

Lugar: **Casa de Cultura.**

Fecha y Hora: **22 de Enero de 12:00 a 14:00 h.**

Teléfono: **924 84 92 36 Extensión 17**

AYUDA MINIMOS VITALES.

La Junta de Extremadura va a conceder ayudas orientadas a paliar las carencias que las familias más necesitadas puedan tener a la hora de afrontar los gastos de agua y luz.

Para tener derecho a cobrar dichas ayudas, será necesario el cumplimiento de ciertos requisitos.

Los gastos generados en 2016 se podrán solicitar durante toda la anualidad.

Para más información acude a tu Ayuntamiento.





CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES LOCALES

Esta convocatoria tiene por objeto **colaborar en el sostenimiento** de las asociaciones y más concretamente en ayudarlas en las actividades culturales, sociales, deportivas, juveniles y de ocio y tiempo libre que tengan como finalidad el **desarrollo de nuestro municipio**.

Beneficiarios/as:

- Las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones del Ayuntamiento de La Haba.

Formalización y plazo de presentación de solicitudes:

- Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
- El plazo de solicitud será hasta el día **26 de febrero de 2016 a las 15:00 horas**.

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación original:

- Programa de actividades, objetivos, planificación y fechas.
- Presupuesto de gastos (e ingresos en su caso) de las actividades para las que se solicite subvención.

Para la adjudicación de las subvenciones se tendrá en cuenta:

- La naturaleza y calidad de la actividad o actividades programadas y que supongan una mayor difusión de nuestro municipio en el ámbito municipal, autonómico o nacional.
- La incidencia social de la programación.
- La periodicidad o regularidad en la realización de actividades.
- El historial de la asociación, su permanencia y no la mera ocasionalidad.
- La participación y colaboración en distintas actividades regulares llevadas a cabo por el Ayuntamiento, tales como Semana Cultural, Ferias y fiestas, Cabalgata de Reyes.....

No serán objeto de subvención las siguientes actividades:

- Actividades que de manera directa o indirecta sean sufragadas mediante cualquier otro concepto presupuestario o de colaboración por este Ayuntamiento.
- Aquellas que se organicen con ánimo de lucro. Entendiéndose que existe ánimo de lucro en las que se cobre un precio de entrada o inscripción. No obstante, este punto se podrá justificar debidamente con el estado de ingresos y gastos previstos, y en su caso se procederá al estudio de la petición.

"Esta convocatoria tiene por objeto colaborar en el sostenimiento de las asociaciones para mejorar el desarrollo sociocultural de nuestro municipio"

El plazo para presentar las solicitudes será hasta el 26 de Febrero en el Ayuntamiento



AGRADECIMIENTO.

Sirvan estas líneas como agradecimiento a tod@s l@s empresari@s y autónom@s jabeñ@s que asistieron a la reunión informativa que se convocó el pasado **21 de enero**, tanto el **Ayuntamiento** y la propia **Agente de Empleo y Desarrollo Local**, seguiremos trabajando por nuestro territorio, promocionando vuestros negocios y servicios, buscando nuevos mercados para impulsar la economía local, informando de todas aquellas ayudas y/o subvenciones que os puedan interesar, apoyando cualquier iniciativa en beneficio de los habitantes de la localidad.

Gracias a tod@s porque sin vosotr@s nada de esto sería posible, y aprovecho también para volver a recordar a l@s que no pudieron asistir, que estoy a vuestra entera disposición de **lunes a viernes**, en horario de **08:00 a 15:00** horas en las dependencias del ayuntamiento, aunque estaré ausente del 1 al 15 de febrero, por disfrute de mis ansiadas vacaciones!!!!

Os espero a mi vuelta.

Antolina
Agente de Empleo y Desarrollo Local





AYUDAS AL COMERCIO.

La Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura ha publicado en el DOE nº 13, de 21 de enero de 2016, la Orden de 18 de diciembre de 2015, por la que se realiza la **convocatoria correspondiente al ejercicio 2016 de las ayudas al comercio.**

Líneas de ayudas:

- Ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio minorista.
- Ayudas para la creación, desarrollo y promoción nacional e internacional de las franquicias.

El plazo de presentación de solicitudes hasta el 21 de Febrero de 2016

INCENTIVOS AUTONÓMICOS A LA INVERSIÓN EMPRESARIAL.

La Consejería de Economía e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Empresa y Competitividad, de la Junta de Extremadura ha publicado en el DOE nº 10, de 18 de enero de 2016, el Decreto 4/2016, de 12 de enero, que establece el régimen de incentivos autonómicos.

Inversiones subvencionables:

- Adquisición de terrenos e inmuebles.
- Obra civil.
- Bienes de equipo y equipamiento.

El plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de Diciembre de 2017

Si estás interesado/a ven a informarte.
Te ayudamos con todos los trámites

Más información en la Agencia de Empleo y Desarrollo
Local de tu Ayuntamiento

e-mail: aedlocal@lahaba.es

Telf.: 924823161



CONSUMO RESPONSABLE

TELEFONÍA ÚLTIMA GENERACIÓN (SMS PREMIUM).



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor



Los móviles de última generación son dispositivos capaces de realizar conexiones web, mensajería y otros servicios de información inalámbricos. Se puede decir que las funciones permitidas por estos dispositivos van más allá de lo que pensamos o utilizamos. **Conocer bien las condiciones de contratación y sus posibilidades técnicas es fundamental para que no se menoscaben nuestros derechos como consumidores y usuarios.**

Contratos, portabilidades, conexiones, publicidad engañosa, etc, son algunos de los conceptos que utilizan muchas compañías de telecomunicaciones para hacer el agosto a nuestra costa.

En este terreno también se encuentran los **SMS Premium** o suscripciones Premium con las que **pagas por recibir publicidad en el móvil**. Te piden tu número por Internet y se lo das sin saber que te puede costar más de 60 euros al mes. En un 75% de los casos, el contenido que has contratado (enlaces, politonos...) ni siquiera llega a tu móvil.

El mercado de las telecomunicaciones es un sector salvaje en el que las quejas y los abusos son habituales. Pero incluso en este hábitat hay engaños que destacan por encima del resto. El de los servicios de suscripción móvil se lleva la palma si lo que buscamos son consumidores que se sienten estafados y empresas que ingresan millones a su costa.

Pagar por recibir anuncios, eso son estas suscripciones. La pregunta es: ¿alguien contrata estos servicios conscientemente y queda satisfecho? Respuesta: quien se suscribe no sabe lo que hace y en cuanto llega la primera factura se apresura a darse de baja.

La broma no sale barata: hablamos de **entre 30 y 80 euros** que habrá que sumar a la factura habitual del móvil. Por cada SMS recibido pagamos 1,42 euros. Al hacer la suma, podemos encontrarnos con que desembolsamos más por estos mensajes que por la luz o el ADSL.

¿Cómo funciona el engaño?

Todo empieza en Internet. La Red está plagada de banners que intentan atraer nuestro clic con succulentas promesas (ganar 10.000 euros, descargar una película recién estrenada) o divertidas aplicaciones (un test de inteligencia, descubrir cuál será la fecha de tu muerte). Hay todo tipo de ganchos.

Conscientemente o por error hacemos clic y nos deslizamos en la trampa. Si se nos ha planteado un test o acertijo, del banner vamos a una aplicación para contestar preguntas. Después aterrizamos en una confusa página a la que habremos llegado directamente si el gancho era participar en un sorteo o descargar un programa.

Para conseguir el "premio" (el resultado del test, los 10.000 euros, la película...) nos piden nuestro número de móvil. Sin darnos cuenta, estamos a punto de firmar un contrato en el que la "letra pequeña" puede ser minúscula, estar escrita en formato prácticamente transparente, desplazada hacia la parte inferior de la página... Cualquier truco vale para que no sepamos lo que contratamos.



¿Qué nos ofrecen?

En realidad nos suscribimos a un servicio especial de mensajes en el que pagaremos por cada SMS recibido. Normalmente lo que contratamos no tiene nada que ver con lo que decía el anuncio.

Si tecleamos nuestro número, al móvil nos llegará una contraseña. Si introducimos esta contraseña en la página, ya nos han cazado. **Bienvenido a un club del que nadie quiere ser socio.**

A partir de este momento, los mensajes empezarán a llegar y el agujero en nuestra factura irá creciendo. Según resultados de nuestro análisis, **solo el 25% de los clientes recibe los contenidos** pactados en el contrato (enlaces, imágenes, politonos...). Al 75% restante le llegan cosas que no ha contratado o nada en absoluto.

Suele pasar que, el número de mensajes que se nos cobra resulta muy superior al de los que recibimos. Algunas empresas ni tan siquiera nos enviaron el 1% de los mensajes que pagamos. Es en este momento cuando nos damos cuenta de que **estamos pagando a cambio de nada**: más del 60% de los mensajes que nos cobraron no llegaron jamás a nuestro teléfono.

¿Qué podemos hacer?

- 1) Lo primero llamar al operador para que **bloquee TODOS los servicios** de mensajería Premium, incluyendo los de suscripción. En el improbable caso de que algún día necesites usarlos, podrás activarlos de nuevo.
- 2) Cuando consigas que dejen de llegarte mensajes **Reclama a tu operador** las cantidades facturadas por conceptos Premium. Aunque dejes esa parte de tu factura sin pagar, tu operador no podrá cortarte la línea si pagas el resto.
- 3) Tu operador no te hace caso dirígete a la **Oficina del Consorcio de Consumo** de tu Mancomunidad por ejemplo. Puedes argumentar que no te consta haber contratado el servicio Premium y que tu operador no te informó correctamente.
- 4) Piénsatelo bien antes de introducir tu número en cualquier página web. **Procura no pinchar en anuncios online** que prometen dinero fácil o te animan a hacer un divertido test, o descargar algunas aplicaciones para móviles.

¿Quién es el culpable?

- Las empresas Premium: suelen estar domiciliadas en el extranjero. En España, el negocio lo controlan varias empresas, destacando Jet Multimedia y BuongiornoMyAlert (Club Blinko). En algunos casos las protestas han sido tan sonadas que nombres como Delicom, Delecom, Datatalk y Nvia están asociados en los buscadores de Internet a palabras como “denuncia”, “estafa” o “fraude”.

- Los operadores: no envían los mensajes Premium y tampoco se encargan de pescar a los clientes, pero dan facilidades para que estos servicios sigan existiendo. La mayoría actúa como si la cosa no fuese con ellos, cuando la realidad es que con estas suscripciones ellos también ganan dinero.

- La Administración: las reglas son constantemente burladas por las empresas Premium. Las trampas están a la orden del día y la normativa no puede hacer mucho: lo peor que puede pasarle a quien la incumple es que le cancelen temporalmente alguno de los números que usa para bombardear con sus mensajes.

Y en medio de toda esta confusión, los que salen perdiendo son los consumidores.



HISTORIA

LA HABA PRESENTE EN LAS INDIAS: HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA

Con este título inauguramos una nueva sección sobre la historia de La Haba. A partir de ahora, iremos intercalando distintas secciones a lo largo de los meses para poder dar una visión más amplia sobre su historia, sin dejar de lado ningún tema abierto ya. La sección que hoy presentamos se va a dedicar a aquellas personas de La Haba que decidieron probar suerte en América. Nos centraremos sobre todo en los siglos XVI y XVII, pero no descartamos siglos posteriores. Los primeros artículos van a tratar de una de las personas que participaron en la conquista de zonas de las actuales Chile y Argentina: Hernando Arias de Saavedra.

Para poder hablar sobre este conquistador, tenemos que acudir a documentación disponible en el Archivo General de Indias. Allí, a día de hoy, tenemos localizado un traslado de su testamento y una probanza de Pedro del Castillo en la que aparece el susodicho Hernán. Hay más documentación, pero no podemos saber a ciencia cierta si corresponde a este personaje o a otro con el mismo nombre, pues no coinciden bien las fechas ni los trabajos desempeñados. Después podemos acudir a distintas recopilaciones de conquistadores extremeños que cuentan brevemente la vida de cada uno de ellos. Con todo eso disponible, vamos a comenzar a hablar un poco sobre quién era este hombre.

Hernando Arias de Saavedra era natural, según su testamento, de La Haba, en La Serena. No aparece su edad ni fecha de nacimiento en el mismo ni en ningún otro documento en el archivo, pero según Vicente Navarro del Castillo en su obra *La epopeya de la raza extremeña en Indias*, nació en el año 1527. Sí sabemos cuándo murió, siendo esto entre los años 1586 y 1588 (la primera fecha es en la que realiza su testamento y la segunda en la que aparece ya fallecido en el testamento de uno de sus herederos). Sus padres se llamaban Diego Arias y Juana Martín Moreno, y tenía tres hermanos y una hermana, todos naturales de La Haba. Aparecen en el testamento como Martín Arias, García Gómez, Salvador Arias y Marina de Mena, siendo cinco hermanos con el propio Hernando. También queda constancia de que tuvo sobrinos, pero no recoge sus nombres. No parece que pasase ninguno a América. Sí pasaría la mujer del dicho Hernán, Juana de Gallegos, con la cual se casó en la Iglesia de la Magdalena, en Sevilla, según sus propias palabras. Añade también que pasaron a América los padres y hermanos de ella con el dinero que pudieron ahorrar entre todos. Lo que no sabemos es si tuvo hijos con Juana de Gallegos, pues no deja nada en herencia a los mismos. Algunas páginas de genetistas chilenos hablan de un posible Alonso o Hernán Arias de Saavedra, pero no es nada seguro. Sí es cierto que encontramos a un Alonso Arias de Saavedra en los documentos del archivo, pero sin mencionar ningún tipo de relación con su supuesto padre.



LA HABA PRESENTE EN LAS INDIAS: HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA

Respecto a su vida en La Haba no conocemos casi nada. Podemos pensar por sus apellidos que pertenecía a la nobleza, a los Arias de Saavedra, pero no aparece en la línea principal de sucesión y su padre no posee esos apellidos. Quizás cogió los apellidos de alguno de sus abuelos, que podrían haber pertenecido a alguna rama secundaria de esa casa noble. Puede que fuese hidalgo, aunque aún no lo hemos podido constatar. Sí sabemos que tenía distintas espadas y armas en general, así como una capa entre otras piezas de ropa representativas, lo que podría ayudarnos a identificarlo como hidalgo, parte de la nobleza. En su infancia viviría en las propiedades de sus padres en La Haba, reflejadas en el testamento, pero no sabemos cuáles, pues no dice el nombre de la calle ni de propiedades cercanas. La falta de trabajo, rentas o propiedades o simplemente la idea de dinero y gloria indianos podrían haberlo llevado a dejar su vida en el pueblo.

Una vez fuera de La Haba, sin conocer qué camino eligió, acabó por llegar a Sevilla. Allí, como hemos dicho, se casó con Juana de Gallegos. Seguramente su boda allí no fuese por casualidad. Sevilla era la salida a Indias, a América, y el lugar donde había que esperar hasta que se diese el visto bueno para partir tras diversos trámites. Podía pasar mucho tiempo hasta poder conseguir el embarque, aunque si partió como conquistador, seguramente fuese mucho más rápida la salida. Aun así, había que esperar a que funcionase la administración, teniendo que residir mientras tanto en la ciudad. Por ello, no es raro que se casase allí, y de ese lugar acabaría por pasar a las Indias.



Texto: Miguel Ángel Guisado Donoso

Correcciones: Javier Guisado Donoso

Fotografía: Francisco Guisado Pintado



RECUERDOS



Carnavales año 2001





EL EURO

El Euro es una moneda
que nos trae de cabeza
los viejos cuentan y cuentan
y no les salen las cuentas.

Dicen que es por nuestro bien
ellos dicen que más da
el tiempo que a mí me quede
yo quiero tranquilidad.

Yo me acuesto y no me duermo
dando vueltas a la cabeza
yo no le encuentro salida
a esta moneda que empieza.

Cogías una peseta
a Villanueva marchabas
andando y no podías
con lo que con ella comprabas

Me despido de la peseta
de nuestra España querida
mucho nos va a costar
ya conocemos el Euro
y todo se va a arreglar.

Lo más importante en la vida
que termine el terrorismo y las guerras
que haya trabajo, paz y amor
para todos en la tierra
de verdad bienvenido al Euro
si nos trae felicidad
si tú eres cuidadoso
esta hoja puedes guardar
cuando pasen muchos años
esta fecha recordarás
la peseta terminó el 28-02-2002

Juana Romero.

Esta poesía se publicó en Julio de 2002 en el número 6 de nuestra revista

DESDE EL CENTRO DE DÍA

En el mes de Enero tampoco han parado nuestras artistas del Centro de Día, lo mismo te hacen una cesta con papel que juegan, pintan o cosen.



FOTOS



El pasado mes de Enero lo rematamos con la celebración del día de la Paz en el colegio, donde despues de varias actividades se soltaron palomas. Y comenzamos este mes con los Carnavales, primero tuvimos la fiesta de los niños del cole y por la tarde el desfile de carnaval organizado por la AMPA.



Hermanamiento con Sant Cugat del Vallés



**Excmo. Ayuntamiento
de La Haba**